

Siendo las 09:40 del día 12 de abril de 2023, en la sede de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, debidamente convocados por la Unidad gestora del contrato para la Reforma de instalación de producción de frío para CAIDIS San José, se reúnen, con objeto de proceder a la apertura de la documentación administrativa de los licitadores, los siguientes miembros de la Unidad Gestora:

- Ana Barbarin López, Jefa de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros.
- Virginia Alfaro Martínez, Técnica de Administración Pública, Rama Económica de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros.
- Silvia Elía García, Diplomada en Ciencias Empresariales de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros.

Dentro del plazo de licitación concedido, han presentado oferta las siguientes empresas:

- Veolia Servicios Norte, S.A.U con CIF: A15208408
- Montajes Eléctricos Alba SAL. con CIF: A31194012

Conforme a lo previsto en la cláusula 8º de las condiciones particulares del Pliego Regulator de la contratación, el Sobre A- Documentación General, debe concretar la siguiente documentación:

a) Hoja resumen de datos del licitador a efectos de notificación, en la que conste la identificación de la persona individual, empresario o licitadores en participación y su dirección completa, incluyendo número de teléfono, correo electrónico en que efectuar las notificaciones relacionadas con cualquier fase del procedimiento y persona de contacto, conforme al modelo que se adjunta (ANEXO I).

b) Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar, conforme al modelo que se adjunta o en su caso conforme al formulario de documento europeo único de contratación vigente (ANEXO II/1).

c) Documento de participación conjunta/o de UTE: Si la proposición es suscrita por licitadores que participen conjuntamente, se incorporará un documento privado en el que se manifieste la voluntad de concurrencia conjunta, se indique el porcentaje de participación que corresponde a cada uno y se designe un representante o apoderado único con facultades para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas del contrato hasta la extinción del

mismo. El escrito habrá de estar firmado tanto por las diversas empresas concurrentes como por el citado apoderado. (ANEXO II/2).

Examinada la documentación presentada por las empresas licitadoras, se confirma que cumplen con lo requerido en el Pliego, por lo que procede a la admisión de las mismas.

Se acuerda apertura del Sobre B- Proposición Técnica y Criterios sometidos a juicios de valor, el día 12 de abril a las 10:00 en la sede de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas debidamente convocados por la Unidad gestora del contrato.

PRESIDENCIA

ALFARO
MARTINEZ
VIRGINIA - DNI
44625849F

Firmado digitalmente
por ALFARO MARTINEZ
VIRGINIA - DNI
44625849F
Fecha: 2023.04.14
13:48:09 +02'00'

Virginia Alfaro Martínez

VOCALÍA

ELIA
GARCIA
SILVIA -
DNI
33442840N

Firmado
digitalmente por
ELIA GARCIA
SILVIA - DNI
33442840N
Fecha: 2023.04.14
14:10:24 +02'00'

Silvia Elfa García

SECRETARÍA

BARBARIN
LOPEZ ANA
BELEN - DNI
72676758R

Firmado digitalmente
por BARBARIN LOPEZ
ANA BELEN - DNI
72676758R
Fecha: 2023.04.17
12:52:13 +02'00'

Ana Barbarin López